

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTINGNOVA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas en el inmueble ubicado en Paúl Rivet E3-54 y James Orton, Edificio Mokai, séptimo piso, oficina setecientos dos; se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Alejandro Raúl Codón, propietario de trescientos veinte y tres mil trescientos ochenta participaciones sociales de un dólar americano cada una;

Rafael Arturo Ramírez Gómez de la Torre, propietario de diecisiete mil veinte participaciones sociales de un dólar americano cada una;

Preside la reunión, el presidente de la Compañía, el señor Rafael Arturo Ramírez Gómez de la Torre y actúa como Secretario el señor Alejandro Raúl Codón, Gerente General de la compañía.

El secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social.

El presidente solicita al secretario que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto de la orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía para el ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018.**
4. **Establecer la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2019.**

Los socios dejan constancia de su expresa aceptación del orden del día propuesto y disponen que se resuelva los puntos del orden del día:

Punto Uno Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El presidente pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y propone que estos sean aprobados.

Después de deliberar, la Junta de socios decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Punto Dos. - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.

Alejandro Codón representante legal en su calidad de Gerente y Administrador de la compañía pone en conocimiento de la Junta el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018, y propone que sea aprobado.

Después de deliberar, la Junta de Socios decide por unanimidad aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico 2018.

Punto Tres. - Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018.

El Gerente de la compañía pone en conocimiento de la Junta General de Socios que como resultado del ejercicio económico 2018 se generó utilidades por el valor de USD101.148,86 (Ciento un mil ciento cuarenta y ocho dólares con 86/100), por lo cual es necesario resolver el destino de las utilidades.

La Junta General de Socios decide que conforme a la Ley se realice el pago correspondiente por participación a trabajadores, así como el pago correspondiente al impuesto a la renta generado por la utilidad del ejercicio.

Una vez realizado los descuentos correspondientes la utilidad neta de la compañía es de USD63.554,00 (SeSENTA y tres mil quinientos cincuenta y cuatro con 00/100) valor que se registra en libros y se descuenta el valor correspondiente a la Reserva Legal de acuerdo a los estatutos de la compañía.

El valor correspondiente a las utilidades se mantiene en la cuenta de utilidades no distribuidas, lo que la Junta Aprueba por unanimidad.

Punto Cuatro. - Establecer la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2019.

Alejandro Codón, toma la palabra y pone en conocimiento de la Junta que la compañía al superar el valor de USD500.000,00 (quinientos mil dólares con 00/100) en activos, se encuentra en obligación de la contratación de los servicios de auditoría externa para el ejercicio económico 2019.

Después de deliberar, la Junta de Socios decide por unanimidad aprobar la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez leída fue APROBADA por unanimidad por los socios de la empresa, firmada para constancia por todos los asistentes, por lo que el Presidente procede a levantar la junta a las doce horas con veinte y cinco minutos.


Alejandro Raúl Codón
GERENTE GENERAL-SOCIO
SECRETARIO


Rafael Arturo Ramírez Gómez de la Torre
PRESIDENTE - SOCIO